PROCESO No.: SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA UAECOB-SAMC-004-2018

OBJETO: CONTRATAR UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA PARA LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el acta de cierre del proceso, el día 29 de mayo del 2018, se recibió la siguiente propuesta:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	MVS COLOMBIA TELECOMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.	N/A	N/A

2. EVALUACIÓN REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

PROPONENTE N°1: MVS COLOMBIA TELECOMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.

CALIFICACIÓN: El proponente aportó la documentación requerida en el pliego de condiciones para la evaluación de este aspecto y por lo anterior obtuvo calificación de **HÁBIL.**

3. EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN:

PROPONENTE N°1: MVS COLOMBIA TELECOMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.

CALIFICACIÓN Realizada la evaluación de los requisitos de capacidad financiera y de organización, se encuentra que la propuesta presentada, **CUMPLE** con lo exigido, y se le otorga la calificación de **HÁBIL**. El detalle de la evaluación se puede consultar en el archivo que se publica con el presente informe.

4. REQUISITO DE EXPERIENCIA HABILITANTE Y OTROS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

PROPONENTE N°1: MVS COLOMBIA TELECOMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.

CALIFICACIÓN: La entidad mediante documento de solicitud de subsanabilidad requirió al proponente para que subsanara su propuesta en los términos establecidos en dicho documento, el cual se encuentra publicado en la respectiva página de contratación (SECOP).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Respuesta al Requerimiento:

El proponente mediante documento radicado en la Plataforma SECOP II, presenta:

EXPERIENCIA	
SOLICITADO	**DOCUMENTO ENTREGADO POR EL PROPONENTE EN EL SUBSANE**
Experiencia en: *Suministro e instalación de sistemas de seguridad biométrica e instalación del software de administración de control de acceso.* **VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE** Con base en la información suministrada en el **ANEXO** respectivo, se verificarán entre **UNO (1), Y MÁXIMO TRES (03)** contratos por proponente, cuyo valor sea o sumen el 100% del presupuesto oficial. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE.	El proponente presentó documento de la empresa I-LINX LLC con el desagregado de actividades del objeto contractual y su respectivo porcentaje de la experiencia en la *instalación de la solución de control de acceso y su respectivo software para la administración de control de acceso para el centro de control*". Ajustándose la experiencia presentada por el proponente a lo solicitado por la Entidad

"OTROS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES"	
1. LECTOR BIOMETRICO	
SOLICITADO	**DOCUMENTO ENTREGADO POR EL PROPONENTE EN EL SUBSANE**
FICHAS TÉCNICAS: El oferente debe anexar con la oferta las fichas técnicas en español que comprueben el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas requeridas.	El proponente presento las fichas técnicas en español. Cumpliendo con lo solicitado por la Entidad.
2. SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA	
SOLICITADO	**DOCUMENTO ENTREGADO POR EL PROPONENTE EN EL SUBSANE**
FICHA TECNICA: El oferente debe anexar con la oferta las fichas técnicas y manuales de usuario e instalación en español del fabricante que comprueben el cumplimiento de todas les especificaciones técnicas requeridas.	El proponente presento el manual de usuario en español. Cumpliendo con lo solicitado por la Entidad.

Así mismo cumple lo solicitado por la Entidad de acuerdo con el Estudio previo y Anexo Técnico con:

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

El proponente deberá aportar los soportes de las condiciones de formación académica, tarjeta profesional de conformidad con la normatividad vigente y los siguientes certificados: a. Certificación emitida directamente por el fabricante del equipo biométrico al ingeniero que realizará la instalación o certificación de entrenamiento, b. Certificación como especialista en tecnología biométrica del ingeniero que realizará la instalación emitido por el fabricante del equipo biométrico. Lo anterior, para el profesional integrantes del equipo de trabajo establecido en el ANEXO TÉCNICO.

OBSERVACIÓN: Cumple con el perfil solicitado por la Entidad presentando la hoja de vida de **FABIO LEONARDO MESA PEÑA** ingeniero electrónico con verificación de la matricula n° cn 206-711001 del *consejo nacional de ingeniería eléctrica, mecánica y profesiones afines* teniendo validez y no se encuentra con sanciones.

Como también en los OTROS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

"OTROS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES"		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	**REQUISITO**	**CUMPLE**
1. **LECTOR BIOMETRICO**	**CERTIFICACIÓN:** Certificación del fabricante de las marcas de origen extranjero donde se encuentre la empresa autorizada para la distribución de sus marcas como subsidiaria en Colombia y/o como distribuidor mayorista de la marca, en donde conste que esta empresa (proponente) está autorizado por el fabricante, con lo que se certifica originalidad y garantía del producto ofrecido. Las certificaciones generadas por el fabricante al distribuidor autorizado deberán presentarse con una fecha de expedición no mayor a 90 días anteriores al cierre del proceso **Nota:** No se aceptarán auto certificaciones, salvo las que expida el mismo fabricante. La Entidad se reservará el derecho de verificación de la originalidad de los bienes, mediante el manifiesto de importación u otro documento que lo acredite. Las certificaciones o documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia	**CUMPLE** Dentro de la propuesta se evidencia la certificación como distribuidor autorizado a MVS TELECOMMUNICATIONS COLOMBIA S.AS. Expedida por UNION COMMUNITY CO. LTDA de fecha 15 de mayo de 2018 debidamente apostillada.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	No se aceptará Certificación del mayorista nacional y/o extranjero autorizado por la marca extranjera en la que conste que el proponente se encuentra dentro de sus distribuidores de productos originales.	
	CERTIFICACIÓN: El oferente debe presentar certificados de pruebas de rendimiento del algoritmo de reconocimiento de huellas dactilares avalados por una agencia de seguridad del país de origen del equipo. El algoritmo de autenticación debe estar patentado por el país de fabricación de los equipos, para autenticación de huella viva y detección de huellas falsas. El oferente debe anexar con la oferta la patente que certifique que los dispositivos detectan huella viva.	**CUMPLE** el proponente presenta dentro de su propuesta el certificado BSC 09-003 de fecha 27 de noviembre de 2004, del desempeño en el reconocimiento de huellas dactilares con resultado de Aprobado expedido por la agencia de seguridad e internet de KOREA. **Patente Huella Viva**: Certificado de patente N°10-0914615 y N°10-1080643 emitido por la Oficina de Propiedad intelectual de KOREA. **Patente huellas falsas**: Certificado de patente N°10-0874688, N°10-1179559 y N°10-1797953 emitido por la Oficina de Propiedad intelectual de KOREA.
	MUESTRA: El Oferente con la oferta debe presentar una muestra del lector biométrico, al cual se le realizará la validación del cumplimiento de especificaciones técnicas. Será devuelta a la proponente una vez realizada la verificación.	**CUMPLE** el oferente presenta la muestra en las Oficinas de la Entidad para validación de las especificaciones técnicas con radicado CORDIS 2018ER4280 de fecha 24-05-2018. Cumpliendo con las especificaciones requeridas por la Entidad.
2. ENROLADOR BIOMETRICO	**CERTIFICACIÓN:** Certificación del fabricante de las marcas de origen extranjero donde se encuentre la empresa autorizada para la distribución de sus marcas como subsidiaria en Colombia y/o como distribuidor mayorista de la marca, en donde conste que esta empresa (proponente) está autorizado por el fabricante, con lo que se certifica originalidad y garantía del producto ofrecido. Las certificaciones generadas por el fabricante al distribuidor autorizado deberán presentarse con una fecha de expedición no mayor a 90 días anteriores al cierre del proceso **Nota:** No se aceptarán auto certificaciones, salvo las que expida el mismo fabricante.	Dentro de la propuesta se evidencia la certificación como distribuidor autorizado a MVS TELECOMMUNICATIONS COLOMBIA S.AS. Expedida por UNION COMMUNITY CO. LTDA de fecha 15 de mayo de 2018 debidamente apostillada.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	La Entidad se reservará el derecho de verificación de la originalidad de los bienes, mediante el manifiesto de importación u otro documento que lo acredite. Las certificaciones o documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia No se aceptara Certificación del mayorista nacional y/o extranjero autorizado por la marca extranjera en la que conste que el proponente se encuentra dentro de sus distribuidores de productos originales.	
	CERTIFICACIÓN: El oferente debe anexar el reporte de aprobación de hardware para sistemas operativos Microsoft Windows.	**CUMPLE,** el proponente presenta dentro de su propuesta el reporte de aprobación de hardware para sistemas operativos Microsoft Windows N°1651135.
	FICHA TÉCNICA : El oferente debe entregar ficha técnica en donde se indique que el enrolador biométrico cumple con las normas CE y FCC.	**CUMPLE,** el proponente presenta dentro de su propuesta la ficha técnica del enrolador biométrico donde se evidencia que cumple con las certificaciones CE y FCC.
	CERTIFICACIÓN: El oferente debe presentar certificados de pruebas de rendimiento del algoritmo de reconocimiento de huellas dactilares avalados por una agencia de seguridad del país de origen del equipo. El algoritmo de autenticación debe estar patentado por el país de fabricación de los equipos, para autenticación de huella viva y detección de huellas falsas. El oferente debe anexar con la oferta la patente que certifique que los dispositivos detectan huella viva.	**CUMPLE** el proponente presenta dentro de su propuesta el certificado BSC 09-003 de fecha 27 de noviembre de 2004, del desempeño en el reconocimiento de huellas dactilares con resultado de Aprobado expedido por la agencia de seguridad e internet de KOREA. **Patente Huella Viva**: Certificado de patente N°10-0914615 y N°10-1080643 emitido por la Oficina de Propiedad intelectual de KOREA. **Patente huellas falsas**: Certificado de patente N°10-0874688, N°10-1179559 y N°10-1797953 emitido por la Oficina de Propiedad intelectual de KOREA.
3. **SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA**	**CERTIFICACIÓN:** El oferente debe presentar certificación de representación como distribuidor directo del fabricante del software. Las certificaciones generadas por el fabricante al distribuidor autorizado deberán presentarse con una fecha de expedición no mayor a 90 días anteriores al cierre del proceso.	**CUMPLE** el proponente presenta dentro de su propuesta el certificado de representación y distribución en Colombia expedido por ONLY CONTROL S.A. fabricante del Software de control de acceso y asistencia. De fecha mayo 7 de 2018.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	Nota: No se aceptarán auto certificaciones, salvo las que expida el mismo fabricante. Las certificaciones o documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia No se aceptará Certificación del mayorista nacional y/o extranjero autorizado por la marca extranjera en la que conste que el proponente se encuentra dentro de sus distribuidores de productos originales	

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente obtiene la calificación de **HÁBIL**

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

NOTA 1: Se publica para conocimiento de los proponentes el consolidado total de la evaluación, sin perjuicio de las causales de rechazo aplicadas.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACION Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TECNICA			PUNTAJE TOTAL MAX	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EXPERIENCIA HABILITANTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CALIDAD	PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL		
	HABIL	HABIL	HABIL					
	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL					
	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	30	60	10	100	
1. MVS COLOMBIA TELECOMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	30	50	10	90	1

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: el proponente no supera el valor Total Oficial de la propuesta en ninguno de sus ÍTEM, quedando por valor total incluido IVA $261.800.870 MCTE.

CALIDAD:

Ofrecimiento	Puntaje	Puntaje Obtenido
Ofrecimiento de Garantía adicional	10	10
Ofrecimiento de Mantenimiento Preventivo Adicional	20	20
Ofrecimiento dentro de los dos (02) años siguientes de las actualizaciones del Software	20	20

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

*Certificación del fabricante expedida por la International Biometrics & Identitfication Association (IBIA) para el Lector Biométrico ofrecido por el proponente	10	0
Total Puntaje	60	50

*La certificación aportada del fabricante expedido por la International Biometrics & Identitfication Association (IBIA) para el Lector Biométrico corresponde a la marca del lector biométrico mas no a la referencia presentada en la propuesta.

Las observaciones al presente informe de evaluación deberán presentarse a través de la plataforma SECOP II dentro del término indicado en el cronograma del proceso de selección.

Se expide en Bogotá, D.C., el doce (12) días del mes de junio de 2018.

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
Magdalena Giraldo Orozco	Carlos Danilo Garzón Bello	Mariano Garrido Burgos Claudia J. Agudelo Pérez

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EVALUACION FINANCIERA PROCESO Nº UAECOB -SAMC -004-2018
OBJETO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOSITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, UBICADA EN LAS

31/12/2017

DETALLE	PROPONENTE Nº 1
	MVS TELECOMMUNICATIONS
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
ACTIVO CORRIENTE	240,513,000.00
PASIVO CORRIENTE	21,851,000.00
ACTIVO TOTAL	255,513,000.00
PASIVO TOTAL	123,862,000.00
PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE	131,651,000.00
UTILIDAD OPERACIONAL	12,016,000.00
GASTO DE INTERESES	0.00
ACTIVO TOTAL-PASIVO TOTAL-PATRIMONIO	
PRESUPUESTO OFICIAL	**110,000,000.00**
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA :	**VALORES**
Indice de Liquidez: (mín. 2) Activo corriente / Pasivo corriente	11.01
Indice de Endeudamiento total: (máx. 55.55%) (Pasivo total / Activo total) x 100	48.48%
Indice de cobertuta intereses (min 4) Utilidad operacional / Gasto de intereses	#¡DIV/0!
Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente	218,662,000.00
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZAZIONAL:	
Rentabilidad del Patrimonio: (>=0.10%) utilidad operacional /patrimonio	0.09
Rentabilidad del Activo: (>= 0.08%) utilidad operacional /Activo total	0.05
CUMPLIMIENTO	HABIL

Evaluó:
DANILO GARZON BELLO
COMITE ASESOR FINANCIERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 22 -CONTADOR
UAECOB